

**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJES RUHILTOUR S.A.
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2017**

En Huaquillas a los treinta y uno días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en las calles 10 de Agosto y Esmeraldas Cdl. Primero de Mayo siendo las once de la mañana (11h00 AM), se reúnen los accionistas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES RUHILTOUR S.A., a saber:

1.-MALDONADO ROGEL YARITZA ADRIANA por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.-PARDO RUIZ AYRTON JAMIL por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.-RUIZ ROBLES HILDA NOEMÍ por sus propios derechos, propietario de 500 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, el señor PARDO RUIZ AYRTON JAMIL, y actúa como Secretaria la señora RUIZ ROBLES HILDA NOEMÍ, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES RUHILTOUR S.A.** De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Jueves 31 de Marzo de 2017, a las 11h00 am, en el local de la compañía, ubicado en las calles 10 de Agosto y Esmeraldas Cdl. Primero de Mayo esta ciudad, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
4. Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

De manera especial y señaladamente se convoca al Ing. Angel Calero Infante Comisario principal de la compañía. Huaquillas, 22 de Marzo del 2017, **Sr. Ayrton Jamil Pardo Ruiz, PRESIDENTE.**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora RUIZ ROBLES HILDA NOEMÍ quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

El Informe del Gerente de la Compañía es en cero, puesto que la compañía no ha generado actividad económica en el presente Ejercicio, el Secretario somete a votación el Informe el mismo que es **APROBADO** de forma unánime por los accionistas presentes.

Inmediatamente se da a conocer el cuarto orden del día que es aprobación del Informe de Comisario, Secretaría da lectura al informe de Comisario presentado por el **Ing. Jimson Eras Cando** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBA** por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016

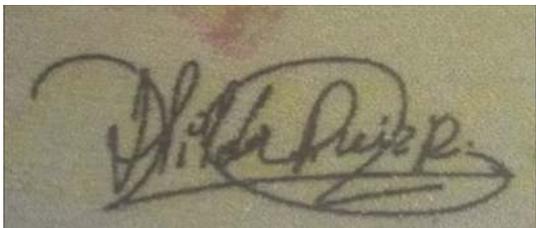
El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La empresa no genero ingresos ni actividad algunas sujetos de repartición y se presenta los balances económicos en cero. Luego de cortas deliberaciones, la Junta **APRUEBA** por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al **Ing. JIMSON JESÚS ERAS CANDO**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los

accionistas presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 14H30, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

A rectangular image showing a handwritten signature in dark ink on a light-colored background. The signature is cursive and appears to read 'Hilda Noemí Ruiz Robles'.

SRA. HILDA NOEMÍ RUIZ ROBLES

C.C: 0701925737

Secretario de la Junta Universal de Accionistas